INFORME DE SUPERVISIÓN

Por medio del presente documento y en nuestra calidad de supervisores designados para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios N° 015 de 2021 celebrado entre la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN** y **MARÍA CAMILA COBO ASTUDILLO**, presentamos informe sobre la ejecución del contrato de los días **10 de agosto de 2021 a 19 de agosto de 2021** y **20 de agosto a 9 de septiembre de 2021** en los siguientes términos:

CONTRATO No.	Contrato No. 015 de 2021
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como abogado especializado, para que brinde asesoría y apoyo jurídico en el área misional de la Contraloría Municipal de Popayán.
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO	10 de agosto de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2021
VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INCIAL	DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($16.920.000), valor que se cancelará al CONTRATISTA de la siguiente forma: cuatro cuotas mensuales vencidas, cada una por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000), y un último pago correspondiente a DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($2.520.000), previa presentación del informe de ejecución de actividades en la plataforma SECOP II, certificación de cumplimiento del servicio expedida por el funcionario supervisor, comprobante de pago de seguridad social (salud,

	pensión y riesgos), y cumplimiento del respectivo trámite interno para el pago, y su respectiva publicación en las plataformas.

SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas ejercieron la coordinación, supervisión y control de ejecución del contrato:

NOMBRES Y APELLIDOS	**LAURA CAROLINA DORADO PORTELA**
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	10 días // 10 de agosto al 19 de agosto de 2021.
NOMBRES Y APELLIDOS	**NILSON JARBY PRADO OCORO**
PERIODO DE SUPERVISIÓN	4 meses y 11 días // 20 de agosto al 09 de septiembre de 2021.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante el periodo de tiempo comprendido entre el 10 de agosto a 19 de agosto de 2021 y **20 de agosto a 9 de septiembre de 2021** el contratista SI (X) NO () cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas. A continuación, se detallan los resultados más relevantes de la ejecución contractual:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLADAS O PRODUCTOS
1. Brindar apoyo jurídico en la sustanciación de procesos administrativos sancionatorios que le sean asignados. **2.** Brindar apoyo jurídico en la sustanciación de las indagaciones preliminares que le sean asignadas. **3.** Brindar apoyo jurídico en la sustanciación de los procesos de responsabilidad fiscal que le sean asignados. **4.** Brindar apoyo a la Oficina de Responsabilidad Fiscal, en la proyección de oficios que le sean asignados. **5.** Brindar apoyo en la revisión del cuaderno de medidas cautelares de los procesos que le asigne el jefe de responsabilidad fiscal, proyectar auto que las decrete en los casos en que procedan. **6.** Brindar apoyo jurídico en los trámites asignados por la Contraloría Municipal. **7.** Brindar apoyo jurídico al grupo auditor de la Contraloría Municipal de Popayán para desarrollar las auditorías gubernamentales con enfoque integral, modalidad regular que le sean asignadas. **8.** Brindar apoyo en la realización de la auditoría de conformidad con las líneas y objetivos previstos en los memorandos	**1.** No se sustanciaron procesos administrativos sancionatorios. **2.** No se sustanciaron indagaciones preliminares. **3.** Se proyectó oficio No. RF 0733 dentro del proceso No. RFV 08 de 2021. Se proyectó Oficio No. 729 dentro del Proceso No. RF 05 de 2021. Se proyectó Oficio No. 710 dentro del Proceso No. RFV 06 de 2021. Se proyectó el oficio No. 0709 dentro del Proceso No. RFV 06 de 2021. Se proyectó oficio No. RF 0708 dentro del proceso No. RF 06 de 2020. Se proyectó oficio No. RF 0732 dentro del proceso RFV 08 de 2021. Se proyectó Oficio No. 785 dentro del Proceso RFV 08 de 2021. Se proyectó el oficio No. 0598 dentro del Proceso No. RFV 06 de 2021. Se proyectó Oficio No. 787 dentro del proceso RFV 06 de 2011. Se proyectó Oficio No. 786 dentro del proceso RF 07 de 2021. Se proyectó el oficio No. RF 664 dentro del proceso RFV 08 de 2021, Se proyectó el oficio No. RF 660 dentro del proceso IP 04 de 2021, Se proyectó Oficio No. RF 0670 dentro del proceso RF 07 de 2021. Se proyectó Oficio No. RF 0665 dentro del proceso RFV 08 de 2021. **4.** Se proyectó oficio No. RF 0666 por medio del cual se aclara a EMTEL el oficio No. RF 642 de 2021. Se proyectó oficio No. RF 0727 dentro del proceso No. RF 05 de 2021 por medio del cual se brinda copia íntegra del expediente. Se proyectó oficio No. RF 0728 dentro del proceso No. RFV 08 de 2021 por medio del cual se brinda copia íntegra del expediente.

de asignación, que se le darán a conocer. **9.** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato se le importan por parte de esta entidad. **10.** Cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contractual y con todas las obligaciones que de él se desprendan oportunamente. **11.** Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del objeto contractual, evitando dilaciones y entrabamientos. **12.** Mantener reserva sobre la información que se le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual. **13.** No utilizar total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio, de terceras personas o de entidades diferentes a las autorizadas por la Contraloría Municipal de Popayán. **14.** Cumplir sus obligaciones de afiliación y pago a los sistemas de salud, pensión y riesgos durante la vigencia y ejecución del presente contrato.	**5.** No se realizó revisión de cuaderno de medidas cautelares ni se proyectaron oficios que las decreten. **6.** No se asignaron trámites por parte de la Contraloría Municipal. **7.** De conformidad con el memorando de asignación No. 07 del 17 de junio de 2021, dentro de la Auditoría Financiera y de Gestión EMTEL S.A. E.S.P se realizó la revisión de los siguientes contratos: No. 110, 109, 082, 092, 036,037,154, 149, 161, 122, 120, 042, 151, 129, 119, 079, 081, 073, 025 de 2020 y 037 tal y como consta en los papeles de trabajo 1,2,3,4,5,6 7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18 y 19. El día 23 de agosto de 2021 el equipo auditor realiza una reunión virtual para analizar el seguimiento de la auditoría a EMTEL tal y como consta en el acta No. 4 de la misma fecha. También se realizó una mesa virtual de seguimiento de la Auditoría Financiera y de Gestión de EMTEL con el Comité de la Contraloría Municipal el día 24 de agosto de 2021. Se realizó una prueba de circularización dentro de la auditoría, lo cual se evidencia en los oficios No. Al 723, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 776, 777, 778, 780. **8.** De conformidad con el memorando de asignación No. 07 del 17 de junio de 2021, dentro de la Auditoría Financiera y de Gestión EMTEL S.A. E.S.P se realizó la revisión de los siguientes contratos: No. 110, 109, 082, 092, 036,037,154, 149, 161, 122, 120, 042, 151, 129, 119, 079, 081, 073, 025 de 2020 y 037 tal y como consta en los papeles de trabajo 1,2,3,4,5,6 7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18 y 19. El día 23 de agosto de 2021 el equipo auditor realiza una reunión virtual para

	analizar el seguimiento de la auditoría a EMTEL tal y como consta en el acta No. 4 de la misma fecha. También se realizó una mesa virtual de seguimiento de la Auditoría Financiera y de Gestión de EMTEL con el Comité de la Contraloría Municipal el día 24 de agosto de 2021. Se realizó una prueba de circularización dentro de la auditoría, lo cual se evidencia en los oficios No. AI 723, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 776, 777, 778, 780. **9.** Acató todas y cada una de las instrucciones impartidas por la Contraloría Municipal de Popayán. **10.** Ha cumplido en su totalidad con la ejecución del objeto contractual del Contrato No. 015 de 2021. **11.** Ha cumplido con lealtad y buena fe la ejecución del objeto contractual, evitando dilaciones y entrabamientos. **12.** Ha mantenido reserva sobre la información suministrada durante el desarrollo del objeto contractual. **13.** No utilizó total ni parcialmente la información a la que tengo acceso, en beneficio propio, de terceras personas o de entidades diferentes a las autorizadas por la Contraloría Municipal de Popayán. **14.** Presentó la planilla y el recibo de pago de la Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), correspondiente al mes de julio de 2021.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. 015 DE 2021.	$ 16.920.000
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	$ 3.600.000
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION	$ 3.600.000
SALDO POR PAGAR	$ 13.320.000

De conformidad con el objeto y las cláusulas del contrato, requiere liquidación: SI () NO (X). De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

La contratista MARÍA CAMILA COBO ASTUDILLO, cumplió a cabalidad y se le califica de manera satisfactoria el cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2021.

FIRMA

LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
Secretaria General
Contraloría Municipal de Popayán

NILSON JARBY PRADO OCORO
Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal
Y Jurisdicción Coactiva.
Contraloría Municipal de Popayán